

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación Bizkaína de Tenis (en lo sucesivo: FBT), reunidos en los locales de la citada entidad, han adoptado los siguientes acuerdos,

CONSIDERANDO

Que se señala en el calendario electoral de la FBT que el día 26/9/2016 procede la resolución de cuantos recursos o impugnaciones se hubiesen presentado los días 21 y 22 de septiembre de 2016 contra el calendario electoral y/o sobre el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos aprobados por acuerdo de 20/9/2016.

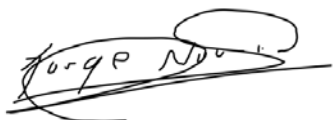
Que, tras de la publicación de el calendario electoral y el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos, se establecía un plazo o periodo para presentar las reclamaciones correspondientes. Cumple señalar que no consta presentada en este momento ninguna reclamación frente a el calendario electoral y el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos, de tal forma que no sufren modificación alguna.

Por lo expuesto,

RESOLVEMOS

Que debemos ratificar, y ratificamos el calendario electoral y el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos, aprobados por acuerdo de 20/9/2016.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.



Jorge Novoa Fernández

Vocal J.E.



Manuel Veiga Seijas

Presidente J.E.



Iñigo Santos Fernández

Secretario J.E.